



República

Año I. Núm. 77.

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL 3 de noviembre de 1931

Nuestros diputados visitan los pueblos

En Monreal del Campo les reciben con fervor y entusiasmo indescriptible.

Nuestros amigos de Calamocha y su comarca acogen con vitores y aplausos a los señores Vilatela, Irazzo y Feced.

Seguendo la tarea que se han impuesto los señores Vilatela, Feced e Irazzo de visitar el mayor número de pueblos de la provincia para percatarse de las necesidades y anhelos de los mismos, el domingo visitaron Monreal del Campo y Calamocha, en donde en justa reciprocidad a su labor, fueron colmados de adhesiones y afectos.

A las nueve de la mañana salieron nuestros diputados para Monreal del Campo.

Bastantes kilómetros antes de llegar salieron a esperarles sus entusiastas y buenos amigos de Calamocha don Francisco Rives y don Clemente Catalán.

En Monreal esperaban en la carretera todos los socios del Centro Radical Socialista, en número de 600 próximamente, los cuales recibieron a los señores diputados con desbordante entusiasmo.

Nutridos vitores y aplausos se sucedieron al descender del coche nuestros diputados, quienes, seguidos de la larga comitiva, se trasladaron al Centro Radical Socialista.

Los diputados, tras los saludos de rigor, dirigieron la palabra a nuestros correligionarios, que llenaban el amplio local, agradeciéndoles la atención que tuvieron para con ellos y recomendándoles la ausencia de extremismos, tanto de derechas como de izquierdas y la leal y desinteresada colaboración para la total consolidación del régimen que ellos tan entusiastamente defendieron.

Nuestros diputados ofrecieron trabajar por conseguir el logro del ideario político que les llevó al Parlamento y por cubrir las necesidades y anhelos de los pueblos, para cuya causa han puesto y ponen especial empeño.

Los discursos, expresados con la elocuencia que caracteriza a nuestros diputados, fueron en diversas ocasiones

A nuestros lectores

Desde hace algún tiempo recibimos ruegos de nuestros suscriptores para modificar el formato de nuestro periódico en atención a su difícil manejo.

Todos ellos nos advierten que para la finalidad política que se persigue basta con un tamaño más reducido que hace posible la total información local y un avance de las noticias de carácter general que se nos comunican por nuestra Agencia de información telefónica.

Accediendo a esos ruegos damos a nuestro periódico el tamaño corriente en los periódicos diarios de Madrid y omitimos por tanto algunos artículos y noticias que no tenían gran interés para el lector pero cuya publicación obedecía a cumplir nuestro propósito de aceptar las colaboraciones espontáneas y sinceras.

Si nuestros lectores vieran en ello ó quisieran suponer otras causas, estamos prestos a rectificar volviendo a la estructura o formato anterior; pues repetimos, que el cambio sólo obedece al deseo de complacer a nuestros amigos.

interrumpidos por nutridas salvas de aplausos, que se intensificaron de manera extraordinaria al final de los mismos.

El jefe del partido local, nuestro querido y entusiasta correligionario don Salatiel Górriz, habló elogiando la presencia y la labor de los señores Vilatela, Feced e Irazzo, a quienes en términos altamente cordiales dió la bienvenida en nombre del Centro, siendo muy aplaudido.

Después recibieron la visita del alcalde de la localidad y presidente del Centro señor Górriz, de varios concejales y de otros elementos que al propio tiempo de saludarles les ofrecieron su afecto y adhesión incondicional.

Terminado el acto, breve por la premura de tiempo, nuestros diputados, acompañados de los señores Górriz don Salatiel, Rives y Catalán, salieron para Calamocha.

Los entusiastas y fervorosos correligionarios de Monreal salieron a despedirles a la carretera, tributándoles una despedida, que, seguramente, jamás olvidarán nuestros diputados, por lo cariñosa y sincera.

A la entrada de Calamocha

esperaban a los diputados un número de amigos de dicha localidad y gran cantidad de comisionados de los pueblos comarcanos.

La carretera estaba invadida por los amigos y correligionarios que les tributaron una cariñosísima acogida.

A pie se trasladaron al teatro. Durante el trayecto no cesaron de oírse vivas a los diputados y mueras al caciquismo, que eran entusiastamente repetidos.

En el salón del cine, totalmente invadido por los comisionados, correligionarios y amigos de Calamocha, hablaron los señores Irazzo, Vilatela y Feced, los cuales fueron calurosamente aplaudidos al exponer una vez más su ideario político y abogar por la unión de todos para derrocar el caciquismo que todavía quiere seguir imperando en los tiempos de democracia y libertad en que vivimos.

Durante los discursos hubo algunas interrupciones que reflejan diáfamanamente el sentir del pueblo libre que se esfuerza dignamente por libertarse del yugo caciquil, próximo a expirar.

Precedió a los discursos de los señores Vilatela, Irazzo y Feced, otro muy elocuente y cariñoso de nuestro querido y entusiasta amigo don Francisco Rives, quien abogó por la unión de los obreros y por la creación de Centros y terminó elogiando a nuestros diputados, para

quienes pidió un aplauso por la labor que vienen realizando: aplauso que unanimemente les fué tributado por todos los asistentes puestos en pie.

Finalizado el acto, los señores Vilatela, Feced e Irazzo fueron acompañados por los numerosos concurrentes a la Fonda Central, en donde se sirvió una comida íntima y a la cual asistieron diversos amigos de Calamocha y de comisionados de los pueblos de la comarca.

Después de la comida, que transcurrió dentro de la mayor cordialidad y camaradería, los diputados se trasladaron a casa del señor Rives, en donde recibieron comisiones numerosas de los pueblos siguientes:

Caminreal, Lagueruela, Bágüena, Torralba, Fuentes Claras, Bea, Castejón, El Poyo, Barrachina, Cucalón, San Martín, Lanzuela, Bello y una de Luco de Giloca, compuesta por unos treinta correligionarios.

Todos los comisionados expusieron las necesidades y anhelos de sus respectivos pueblos, saliendo altamente satisfechos de las atenciones que, para con ellos, tuvieron sus diputados.

Y sobre las seis de la tarde, después de dar una breve vuelta por el pueblo, los señores Vilatela, Irazzo y Feced y sus acompañantes, entre estos nuestro compañero Valencia Royo, emprendieron el regreso a la capital, tributándoseles una cariñosísima despedida por parte de correligionarios y amigos.

En Caminreal nuestros diputados se apearon para saludar a los amigos que esperaban en el Centro Republicano y en el cual tuvimos ocasión de saludar al digno alcalde de dicha localidad.

Y tras de cambiar saludos e impresiones políticas con sus correligionarios, los señores Vilatela e Irazzo (el señor Feced marchó a Calamocha directamente a Madrid) regresaron a Teruel sobre las ocho y media de la noche, viniendo muy satisfechos de los agasajos y atenciones recibidos en la zona visitada.

Interesantes declaraciones de Marcelino Domingo

Lo que es y será el partido radical socialista

Los periodistas han abordado al ilustre ministro de Instrucción pública obteniendo importantes declaraciones sobre problemas de Enseñanza y la inversión de los 100 millones de aumento en el presupuesto de su departamento.

Desviando hacia el tema político obtuvieron contestaciones de sumo interés que merecen ser conocidas por los lectores y especialmente por los Centros Radicales Socialistas de la provincia.

Evitando todo comentario por nuestra parte transcribimos íntegramente dichas declaraciones.

Un partido joven y unido, romántico y generoso

Ahora, una pregunta de carácter más concretamente político.

—¿Es cierta la división de que se habla como cierta en el partido radical socialista?

Nuestro insigne interlocutor contesta:

—No hay división en el partido radical. Hay diferencias de temperamento, como existen en todos los partidos; pero estas diferencias se borran al servicio de un mismo ideal.

Fe en el porvenir

El partido radical socialista está integrado en gran parte por una juventud romántica y generosa, que no se resigna a acomodar los principios a las transigencias que las realidades imponen.

Yo tengo gran fe en el porvenir del partido radical socialista. Mi campaña dentro de él habrá de ser en el sentido del que advierte que es un partido de poder con las responsabilidades que el Gobierno de la República impone; que acatando los principios como programa máximo, debe aceptar un programa mínimo, al que debe sujetar su acción del presente; que precisamente por ser un partido radical en el fondo ha de elevar sus formas a la más alta aristocracia, significando que el radicalismo no quiere decir violencia, sino riqueza ilimitada del espíritu; que en esta hora de gran responsabilidad de las izquierdas republicanas ha de ser una disciplina inquebrantable e insobornable, para demostrar que es un gran instrumento de Gobierno; que, como ningún otro partido, tiene el deber no sólo de atraer la opinión liberal a la República, sino de atraerla a la disciplina de su partido, con objeto de que el partido pueda imponerse.

Una gran campaña de opinión

El partido radical socialista ha de realizar una campaña por todo el país. Pero escogiendo sus misioneros y concretando las doctrinas que han de exponerse. La sensación que ha de darse en toda España es la que acabo de decir. No ha de exaltarse a la opinión, sino articularla en los partidos; no ha de recomendarse la violencia, sino el cumplimiento sereno y austero de los deberes ciudadanos; viviendo en un régimen de ley ha de postularse por la sumisión a la ley, y, dentro de la ley, la realización del programa. Quien tenga popularidad ha de aspirar a tener autoridad, y si para tener autoridad ha de sacrificar la popularidad, la República considera sagrados y obligados estos sacrificios.

El partido radical socialista será un gran partido si por su seriedad, por su disciplina, por su pureza se convierte en el gran instrumento de gobierno de las izquierdas republicanas. Todo mi trabajo se consagrará a que ello se consiga. Y por que conozco la calidad y cantidad del partido radical socialista, sé que ello se conseguirá inmediatamente. España radicalista exige.

Un encuentro feliz

Paseaba por la calle con ese aire de indolencia que ponen en su andar los aburridos. Miraba a todas partes y no miraba a ningún sitio fijo. Principiaba a anochecer. Se habían encendido las luces, y los comercios con sus grandes luminarios anunciaban sus mercancías.

Le llamó la atención un escaparate, y se paró. Se entretuvo mirando las corbatas de colores chillones, los cortes de trajes esparcidos por el suelo, las pieles y prendas propias de señora que colgaban de las paredes, los pañuelos, camisas, pyjamas, toda la gama de mercancías tan variadas que a diario vemos expuestas por esos comercios.

De pronto, su vista, fué a fijarse en el interior del escaparate. Reflejada, al fondo, se veía la figura de una mujer; de una mujer que, como él, se había detenido a contemplar las novedades.

Ella, también miró a él. Coincidieron las miradas y ambos, como obedeciendo a un impulso simultáneo se volvieron a mirarse y saludarse.

—Hola, Antonio, ¿cómo es tás?... —Y su mano diminuta y enguantada salió al encuentro de la mano que él tendiera algo tembloroso e incierto.

—Bien... ¿y... tú?—dijo él, con un balbuceo casi imperceptible.

Hablaron; hablaron de muchas cosas. Se conocían mucho y hacía mucho tiempo que no se habían visto. Más de dos años. Desde un día que la fatalidad, en forma de engaño, rompió las cadenas que les unía y ataba.

Se habían querido mucho. O mejor, él había querido mucho a ella. Ella, sin embargo...

Y fué ella la que atajó: —Acompáñame.

—No debo—contestó él.

—Anda, no seas niño; acompáñame. Ahora más que nunca necesito de tí. Si vieras cómo purgúe mi fatiga... Si supieras lo que he sufrido durante este tiempo...

La oía hablar y casi se tambaleaba. La duda le mortificaba cruelmente. Aquellas palabras, dichas en aquel tono de súplica, parecían destrozar su corazón. Se clavaban como agudos puñales en sus fibras sensitivas.

No sabía qué hacer; titubeos y más titubeos, mientras sus manos jugaban indistintamente con los guantes y con el bastón.

Ella, mirábale fijamente, y como comprendiera que la duda se apoderó de él y que era preciso decidir, se asió de su brazo y le empujó.

—Anda, acompáñame... Y enfilaron la recta calle cogidos del brazo.

El, caminaba como un autómata. No muy seguro de sí mismo se dejaba llevar.

Ella, por el contrario, colgada fuertemente de su brazo, sin dejar de hablar, sonreía con esa sonrisa del que triunfa y está orgulloso de su triunfo.

Llegaron a casa. Con un poco de inteligencia podía completar el triunfo.

—Anda, sube...

—No; no quiero.

—No seas malo... Necesito decirte muchas cosas... Hablar de algo que nos interesa.

—No puedo detenerme. Tengo que hacer cosas que atender... Acaso mañana...

—¿Mañana?...—atajó ella—mejor, así ordenaré mis cosas, que deben de estar de cualquier modo...

Y tras una pausa añadió: —¿Hora?...

—Las seis. ¿Te parece bien?

—¿Las seis?... ¡b!... mejor las cinco ¿no?...

—Como quieras...

—¿Hasta las cinco, entonces?

—Hasta las cinco.

Las cinco dieron, cuando él ya estaba en aquel pisito tan acogedor.

En el rostro se le notaba la impaciencia por acudir a la cita.

Ella había sabido rodearla de toda suerte de comodidades.

Había preparado café con leche y unos cuantos pasteles de los que a él tanto le gustaban.

Vestía con una ligera bata ceñida al cuerpo, que hacía resaltar más su hermosura y habíase arreglado el rostro con toda clase de afeites y colorines que la embellecían.

Aparte, no se qué maldito perfume había esparcido por la habitación que incitaba y embobaba los sentidos.

Se había sentado él, en uno de sus mullidos sillones hondos y ella sentada junto, mejor pegada a él, no cesaba de acariciarle con sus manos.

—Si yo te quiero mucho, tonín... Si yo no puedo vivir sin tí... Si yo estaba deseando besar esa boca tuya que tantas exquisiteces guarda y que tantas veces me ha dicho que me quiere...

Y cada palabra era una caricia y cada caricia era como un latigazo de lujuria que sacudía su cuerpo.

Anochece. Apenas si una tenue claridad entraba por el balcón, que sumía a la estancia en penumbras.

Ella seguía acariciándole. Él, ya por completo abandonado a su capricho, devolvía las caricias.

Era un momento feliz el que vivían.

Se habían encendido las luces de la calle. Cerraron el balcón y la estancia quedó oscura completamente. Ya no eran ni dos sombras. No se distinguía nada.

Sólo se les oía hablar dulcemente, quedamente, silenciosamente.

Quien no estuviera en antecedentes, más bien hubiera imaginado que rezaban que otra cosa, porque sólo se oía un sonsonete, suave, armonioso...

Efectivamente aquello era un rezo, un rezo de amor, una oración de cariño, con frases quedas y largos suspiros.

Luego, un profundo silencio. Sólo se oía el tic-tac del reloj, y de tarde en tarde, la vibración de los cristales del balcón por efecto de algún camión que pasaba por la calle.

Era muy tarde ya; las diez.

Se habían dormido, el sonsonete de la canción de amor les había hecho dormir.

Despertaron extrañados. Se miraron y al mismo tiempo soltaron una carcajada de felicidad.

Se arregló él un poco. Ella, le ayudó en todo.

Ya en la puerta del piso se despidieron.

—Hasta mañana—dijo ella.

—Bueno, hasta mañana.

Y bajó unos peldaños.

—Así te vas?...

—No, mujer.

Y se besaron, con un beso largo, largo, muy largo...

Ya en la calle, cuando iba a volver la esquina, alzó la vista para decirle el último adiós. No pudo. Estaba tan entusiasmado que no se dio cuenta de que venía un automóvil y por evitar el atropello tuvo que ganar la acera de un salto de tigre.

Cuando volvió a saludarla, ella había cerrado el balcón muerta de risa.

T. O. N.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Datos facilitados en el Juzgado municipal durante las 48 horas: Nacimientos.—Carmen Lafuente Cívica, hija de José y Adoración.

Adoración Hiraldo Valls, hija de Ramón y Carmen.

Defunciones.—Felipe Retamora Melán, de 44 años, a consecuencia de reblandecimiento cerebral. Hospital provincial.

Emerenciana Báuena Julián, de 53 años, a consecuencia de un infarto. Villaspesa.

El motor en la granja

El motor constituye un elemento indispensable en toda granja por pequeña que sea. El uso del motor debe prodigarse. Todavía existen granjas que poseen este útil de trabajo y que lo ahorran ávidamente. Es una equivocación. El motor debe funcionar en todos los casos que su empleo sea necesario y el hombre debe reservarse para los trabajos que no puede verificar el motor.

Hay que partir del principio que el hombre no es un motor, y si se emplea como tal, resulta un motor muy caro, tanto más cuanto más alto se paga el jornal en la localidad.

En muchas granjas un motor de 3 a 5 caballos es suficiente para todas sus necesidades. Un motor sólidamente cuidado tiene por lo menos una duración de diez años. Todas las casas garantizan formalmente los motores por un período de cinco años. El que esto escribe tiene un motor desde hace once años, y el único gasto que le ha ocasionado ha sido el cambio de una bujía.

Fijando la amortización del motor en diez años y considerando el importe del carburante y de los aceites lubricantes, el trabajo producido por el motor resulta a precio ínfimo comparándolo con el del hombre o con el de los animales.

El motor tiene además sobre los animales la ventaja de que si no trabaja no come y que puede funcionar seguidamente muchas horas, cosas que el organismo animal no puede efectuar sin el correspondiente descanso.

El motor eléctrico, menos caro de compra, cuesta más de mantenimiento, pero aun así, es preferible económicamente que la granja disponga de un motor que no se halle desprovisto de este elemento primordial.

En mi finca poseo un motor de cuatro caballos que, por su marcha moderada pone en movimiento una mola de afilar y con ella en una hora afilo cinco o seis guadañadoras, gastando 200 centilitros de bencina por hora. Si este trabajo, el de hacer rodar la mola, hubiera tenido que practicarle un jornalero, su coste habría sido diez o quince veces superior.

El motor en mi hacienda realiza gran número de trabajos. Lleva el agua a los abrevaderos de todas las cuadras; riega el estiercol; eleva el purín; aplasta la avena para las caballerías; produce harina para las vacas y cerdos; corta los forrajes; lleva el silo; asierra la leña; pone en movimiento la trilladora y la desnatadora.

Cuando se calcula el beneficio que reporta un motor, sólo entonces se tiene una idea clara de lo que representa esta máquina en la granja. El motor viene a ser en resumen un modo de rebajar la totalidad de los jornales de la explotación, una reducción de la mano de obra y por consiguiente una manera de rebajar a un promedio razonable el precio del jornal humano.

Con el motor se puede combatir el incendio, si la finca posee una bomba adecuada. De otro modo, no hay forma de apagar el incendio.

Es por todas estas razones que creemos de absoluta necesidad la existencia de un motor en cada granja.

S. RUIZ

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital: Temperatura máxima de ayer, 16,2 grados. Idem mínima de hoy, -0,0. Dirección del viento, S. Presión atmosférica, 699,8. Reorrido del viento durante las 24 horas, 3 k.

DESDE MADRID CIVISMO

Nadie como la clase estudiantil tiene derecho a sostener con orgullo que fueron los que más contribuyeron al advenimiento de la República.

Nadie como los estudiantes sostuvieron en la calle la lucha tan decidida contra la dictadura de Primo de Rivera.

Nadie como esa juventud animosa y liberal dió su sangre por la libertad. Nadie como ellos, ellos pues son los que pueden sostener mejor que nadie el título de defensores de la República. Son ejemplo de civismo en toda la extensión de la palabra. Contrasta la conducta observada por la clase estudiantil con la de otros elementos durante la dictadura; mientras que estos muchachos se batían en las calles por la libertad, los elementos que hoy más chillan y a borrotan estuvieron metidos en sus casas sin exponer nada.

Los estudiantes fueron los que más trabajaron por la República, los estudiantes son los que hoy con más tesón defienden el régimen. Lo demostraron cuando el incendio de los Conventos y lo demuestran ahora con su conducta serena ante la moda de las huegas que se plantean por esos elementos que durante 7 años se escondieron cobardemente por temor a las represalias.

Corresponde a los hoy estudiantiles ser los hombres que mañana nos han de gobernar. De las Universidades han de salir los futuros hombres de Gobierno; estos hombres que se forjaron frente a la dictadura han de oír forzosamente todo intento de dictadura, venga por donde viniere, sea ésta roja o blanca; su actuación política nació a la vida pública en momentos de eclipse de la Libertad y la Democracia; por estos dos postulados lucharon y dieron su pecho a las balas de los fusiles de la Guardia civil, justo es que luchen por conservar aquello que con orden y entusiasmo fueron los que ayudaron a traer.

Los estudiantes han de ser hombres de orden, pero el orden dentro de la democracia; fuera de la democracia no pueden ser más que revolucionarios. Con la democracia, con todos los caminos abiertos crítica con un Parlamento actuando, no pueden ser y no son más que hombres de orden. Los otros, los que siguen el camino contrario, no merecen vivir en una democracia, son carne de dictadura y no pueden pasar sin el látigo del dictador.

La República debe mucho a los estudiantes por lo que hicieron antes, pero les debe más por lo que hacen ahora.

ANTONIO PALACIOS.

Se quiere constituir el Sindicato de Ingenieros y técnicos de Aragón

De Zaragoza hemos recibido el siguiente telefonema:

«Por nutrido grupo de técnicos han sido presentados en el Gobierno civil de esta capital los estatutos para la constitución de los Sindicatos de Ingenieros y técnicos de Aragón afectos a la Federación Española de Sindicatos de Ingenieros y técnicos residentes en Madrid teniendo su domicilio provisional en Estébanes, 15, principal, 2.ª, derecha. Con tal motivo se toma el acuerdo de dirigir un afectuoso saludo a la Prensa local regional y madrileña. Por el Comité organizador, José Vallejera.»

N. de la R.—Agradecemos el afectuoso saludo y la atención que han tenido para con nosotros, ofreciendo nuestra modesta, pero sincera colaboración, si en las justas circunstancias para el logro de sus fines.

Escrito elevado al Gobierno por las Cámaras de Comercio

Excelentísimo Señor: El Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación reunido en sesión extraordinaria a la que han sido invitados los presidentes y secretarios de todas las Corporaciones que este organismo representa, ha deliberado acerca de la situación económica nacional y después de estudiados los informes de las Cámaras y las conclusiones que de ellos se derivan, ha reafirmado puntos de vista que reiteradamente ha expuesto al Gobierno y concreta ahora de la manera siguiente sus juicios respecto a las principales cuestiones que afectan a la Economía nacional.

I. CUESTIONES FUNDAMENTALES

a). Régimen jurídico de la vida nacional

Es urgente la definición de las normas que deben regir la vida jurídica del país; y mientras se discuten y establecen los fundamentos de las instituciones políticas y sociales que han de tener su reconocimiento en la nueva Constitución española, el Gobierno ha de mantener el actual orden jurídico, sin tolerar el más leve ataque al mismo ni la menor extralimitación legal, porque las reglas de derecho pueden reformarse, pero no pueden ser puestas en entredicho sin ocasionar una destructora desmoralización de todas las actividades.

b). La libertad de contratación

Es necesario que se restablezca la libertad de contratación en todos los órdenes manteniendo las reglas jurídicas que les son inherentes y sin crear procedimientos tales como el de arrendamientos agrícolas que, causan inmovilizaciones de numerario y frutos contrariando la necesidad económica de que la riqueza circule activamente.

c). La propiedad privada

La propiedad, base de la Economía nacional, necesita para subsistir rodeada de la confianza que la avalora, que cualesquiera que sean los deberes sociales a que ella haya de estar sujeta, no puede existir caso alguno de expropiación sin previa indemnización justa y por tanto de exacta equivalencia económica con lo expropiado.

Abrir el paso a la duda sobre la existencia de la indemnización desposeería a la propiedad de la certeza de su valor y separaría de ella todo estímulo para hacerla objeto de actividades productoras.

d). La agricultura

El Consejo y las Cámaras han pensado en la agricultura, no porque quieran tomar una representación que no les corresponde, sino porque no pueden mirar con indiferencia una fuente importantísima de riqueza nacional, que crea una parte principal de la capacidad de consumo del país y, por tanto, influye en el desarrollo del comercio.

La agricultura, con una meditada política racionalizadora y con adecuados estímulos, remuneraría mejor los elementos que en ella colaboran; y de momento ha menester que cuantas medidas puedan afectarles no pierdan de vista la gran diversidad de modalidades del cultivo español, y que en modo alguno se interrumpa la producción pues que ello causaría a ella misma y a todo el país un daño muy grave.

Desde este último punto de vista sería muy conveniente que por el Gobierno se hiciese la declaración de que cualquiera que sea el cultivo que se lleve a cabo en las tierras en que es

ten hechas ya las siembras, hasta el próximo año agrícola.

e). Necesidad de un plan de Gobierno

Sería altamente beneficioso para el régimen de la vida nacional la fijación de un plan de Gobierno que hiciese engranar entre sí las determinaciones de los diversos Departamentos ministeriales. Más concretamente, y por lo que a la vida económica se refiere, ese plan habría de partir de la unidad orgánica de la economía del país para enlazar armónicamente por proyectos de Hacienda, Fomento, Economía y Trabajo.

f). Del Crédito público

Fundamento insustituible del crédito público es la nivelación de los Presupuestos del Estado. Por ello se ha de mantener, como propia de la política celosa, la aplicación de que se ahuyente el déficit con el fomento de la riqueza, que da los ingresos, y con una cuidadosa depuración de los gastos, para eliminar los que recaigan la Administración, sin reflexionar en la eficiencia de los servicios.

g). La tributación

La equidad fiscal que siempre han pedido el Consejo y las Cámaras requiere que todos los sectores y modalidades de la riqueza contribuyan siempre a las cargas del Estado en la debida proporción que les corresponda.

Sólo así podría llegarse alguna vez a una provisión justa de los recursos contributivos y a la fijación de mínimos exentas, sin mengua de los recursos del Estado.

Desde otro punto de vista importa decir que es necesario que la legislación tributaria se simplifique y aclare con la publicación de Reglamentos como el de la Ley de Utilidades, que servirán para que de una vez se fije el criterio interpretativo de disposiciones cuya técnica no es fácilmente asquible.

(Continuará)

DEPORTES

FUTBOL

Alguno de los resultados correspondientes a partidos jugados ayer:

Madrid-Castilla, 9 0; Valladolid-Iberia, 2-1; Español-Martinez, 7 0; Levante-Valencia, 1-2; Castellón-Saguntino, 6 0; Sporting Gímástico, 6 0.

El domingo, aquí, hubo que aplicar el artículo 13 del Reglamento de la Comisión Deportiva. Perdió la Olímpica por no presentarse en el campo transcurrido más de quince minutos de la hora designada por dicha Comisión.

Reunidos en el campo y al vernábil público, se celebró un partido de entreno que ganó la Olímpica. El portero del Terror, con su manía de despejar con el pie, hizo perder más de un tanto. No gustó mucho el estilo de Luis Pastor y una intervención de Burgos.

Muy adelantados están los trabajos encaminados a la formación del Colegio de Arbitros local. Inmediatamente se hará un llamamiento a los aficionados que quieren pertenecer al mismo para su constitución y aprobación del reglamento.

RAMOSA.

PROFESORA

de violín y solfeo por el Conservatorio de Madrid, discipula de Bordas. Se dan lecciones, Clavel, 5.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	80'00
Exterior 4 por 100	72'50
Amortizable 3 por 100 1928	60'00
4 por 100 1908 c/ impuesto	03'00
4 por 100 1928 s/ impuesto	72'00
4 1/2 por 100 1928	00'00
5 por 100 1917	73'25
5 por 100 1920	78'75
5 por 100 1927 c/ impuesto	70'50
5 por 100 1926	00'00
5 por 100 1927 s/ impuesto	85'50
5 por 100 1929	85'00
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	167'25
Ferroviana 5 por 100	68'00
4 1/2 por 100	00'00

CÉDULAS

Caja de Emisiones 5 por 100	77'75
Banco Hipotecario 4 por 100	83'50
5 por 100	00'00
5 1/2 por 100	95'00
6 por 100	65'00
Crédito Local 5 1/2 por 100	78'00
6 por 100	00'00
Inteples 5 por 100	00'00
6 por 100	00'00

ACCIONES

Banco Hispano Americano	450'00
Banco de España	90'00
Banco de Almería	407'00
Banco del Río de la Plata	00'00
Banco de Cádiz	00'00
Banco de Valencia	96'00
Banco de Segovia	94'00
Banco de Zamora	434'00
Banco de Orense	240'00
Banco de Salamanca	181'00

OBLIGACIONES

Banco de España 6 por 100 1920	00'00
6 por 100 1922	00'00
6 por 100	99'25
5 1/2 por 100	00'00
4 por 100	00'00
Alberche 6 por 100	51'25
Aragón 4 por 100	250'00
3 por 100	
Zaragoza y Alicante 3 por 100	250'00

MONEDAS

Belgas	48'95
Suizas	157'20
	219'95
	58'10
	43'00
	11'19
	2'6773

CRONICAS RETROSPECTIVAS

Cosas de Africa

de julio de 1913. Azaroso y sangriento fué el amanecer de este día para España. Sobre la blanca, moruna y silenciosa ciudad de Alcazarquivir las prístinas luces del rosider pusieron tintes de tragedia. En las inmediaciones de la huerta de Silvestre, una minúscula huerta que el miserable ambiente humano llenó de suspicacias, comentándose en forma poco favorable su adquisición por el valeroso soldado, llegándose a afirmar que el propietario utilizaba los mulos de Intendencia para sacar agua de su pozo y demás faenas agrícolas; las aguerridas huestes del Raisuni, el obeso caudillo, vividor y advenedizo tuvieron en jaque a las furzas españolas, no siendo bastante a domeñar su impetuoso avance el esfuerzo de las jarifas fuerzas del caudillo de la ciudad, célebre R. Miki, personaje neroliano aplicador del más cruel primitivismo y que incineraba a sus esclavos culpables envueltos en esteras embreadas. La pujante arca enemiga irrumpió en los aledaños de la ciudad, sembró el desconcerto en los escasos elementos que constituían nuestras avanzadas, se internó en la población y cuando apresados a la defensa, se preten-

su base para nuevo aprovisionamiento, la columna expedicionaria procedió a ocupar varias posiciones que contrarrestasen las constantes irrupciones que en el territorio ocupado efectuaba el aguerrido Raisuni. Con escasa resistencia se desalojó el aduar de Jolot, maravilloso panorama de completa analogía, por su albuja y su intenso pintoresquismo con nuestros pueblos andaluces, en cuyas inmediaciones— prodigio de ubérrima fertilidad—los olivos y los algarrubos centenarios habían entretrejeado sus ramajes impidiendo totalmente el acceso de los rayos solares.

En una inhumana «razzia» fueron pasto de llamas todos los sembrados y viviendas, revistiendo el espectáculo una honda y trágica solemnidad. Crepitaban las mieses bajo la azotadora caricia del incendio y en trágico y zigzagante vuelo las cigüeñas crotoraban pugnando por salvar sus hijuelos que en lo alto del alminar no volverían a dormirse en su nido bajo el canto lento y monótono del «muezzín», convocando a los fieles prosélitos de Mahoma a la oración de la tarde.

Y alumbraba la ruta por los lampos gigantes de la bárbara incineración y cuando ya rutilaba en la lejanía la tenue luz del véspero, la columna se dirigió a vivaquear al sitio que después había de llamarse la posición española de Yumaa-el-Tolba.

Lo avanzado de la hora y la escasez de piedra hicieron que el parapeto que, tras la ruda jornada, pergeñaron los soldados, no reuniese, por su escasa altura, las condiciones de seguridad necesarias, y cuando, oteado el horizonte, con los potentes telémetros de campaña, a la escasa luz crepuscular se apercibió el acansinado destacamento del avance de una nutrida columna enemiga formada por núcleos de caballería e infantería, pudo más el cansancio causado por el ajeteo del día que el natural instinto de conservación y, montados los imprescindibles puestos de campaña, el resto de la columna entregóse al bien ganado reposo.

Poco hubo de durar éste. A media noche—hora del cantinico—una descarga cerrada puso en conmoción a todas las fuerzas del vivac.

Se generalizó el fuego por ambas partes, temiéndose fuese copada la avanzadilla «ad-látere» del campamento, solamente perceptible por los puntos luminosos de sus disparos.

El capitán jefe del grupo de ametralladoras de la segunda brigada de la primera división, don Pedro Elizalde Alberni, delegó en sus oficiales y sargentos y mandando poner su cama de campaña en un ángulo muerto del parapeto... e s p e r ó acontecimientos. Su insólita cobardía no le impidió fijarse en un soldado gallego de su grupo, hierático, como una esfinge, estoico y valeroso, disparaba sin hurtar la cabeza a las balas enemigas, sin el menor movimiento ni la más leve contracción.

—¡A ver!; tomad nota de ese soldado para citar mañana en el parte distinguidos...!

Y así transcurrió aquella noche «toledana», hallando las

DIPUTACION

Sesión de la Junta Administrativa

El sábado, bajo la presidencia del señor Balaguer, se reunió la Comisión gestora de la Diputación, tomando los acuerdos siguientes:

Altas y bajas en el Hospital y Casa de Beneficencia.

El ingreso como acogido de Florencio Martín, de Alcalá de la Selva.

El prohijamiento de un niño expósito a favor de los vecinos de Vilhel Tomás Hinojosa y esposa.

El ingreso en el Asilo de Ancianos de esta ciudad como acogida de Joaquina Cebrián, de Celadas.

Ingreso en el Colegio de Sordomudos de Zaragoza del niño de Torrecilla de Alcañiz Gregorio Gil.

Desestimar la instancia de la vecina de Bea, Pilar Casanova solicitando el ingreso de su hijo Mariano en la Casa de Beneficencia.

Conceder la pensión de lactancia para su hijo Fernando al vecino de Santa Eulalia Ezequiel Pérez.

Aprobar el proyecto del camino vecinal de Griegos Guadalquivir-Villar del Cubo.

Abrir un concurso para la adquisición de dos camionetas con destino a la reparación de caminos vecinales.

Aprobar varias cuentas de Vías y Obras por gastos de estudios y replanteos de caminos vecinales.

Aprobar también las cuentas de conservación del mes de septiembre de los caminos de la segunda zona.

Leer el presupuesto formado por el arquitecto provincial para terminar las obras de la casilla-abergue en la sierra de El Pobo.

Autorizar al bibliotecario provincial para adquirir obras con destino a esta biblioteca en un valor aproximado de 1.869 pesetas.

Aprobar una factura de don Tomás Fuerte, por material para el negociado de cédulas personales.

Abonar al Ayuntamiento de Barrachina las 5.000 pesetas que tenía concedidas por esta Diputación para las obras de abastecimiento de aguas de aquel término.

Aprobar para el año actual los padrones de cédulas personales de los pueblos de Albalate y Nogueruelas.

Abonar al personal temporero de la Imprenta provincial los jornales del mes de octubre.

Aprobar la cuenta de gastos del viaje a Orihuela y estancia en dicho pueblo de los asilados que fueron a veranear.

Aceptar la propuesta de la Sociedad «Guadalquivir» de suministrar el agua necesaria para la Beneficencia y Hospital provincial a 35 céntimos el metro cúbico.

Sanar los días 10 y 20 del actual para celebrar sesión.

Y hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por los fallecimientos de la señora madre del secretario señor Molina y la del ingeniero director de Vías y obras señor Gómez Corobés.

Sección de Economía

Purificación de aceites minerales sucios. ANTONIO ESCUDERO Muñoz Degraín, 23.—Teruel

ESPECTÁCULO Teatro Marín

El domingo se recó la bonita cinta dialogada en español «El último de los Vargas», cuya película fué del agrado del público, que la aplaudió.

Salón Parisiana

Para mañana se anuncia la representación de la interesante producción dramática «Cadenas» interpretada por y Graut

AUDIENCIA

Señalamientos de causas con jurado para el presente mes.

Día 19.—Causa del Juzgado de Mora de Rubielos, por uso de explosivos, contra Juan Ramón Salvador Salvador.

Defensor, señor Marina; procurador, señor Bayona.

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de Mora de Rubielos, por delito de violación, contra Juan José Salvador Martín.

Defensor, señor Subiza; procurador, señor Gómez; acusación privada, letrado señor Feced (L.); procurador, señor Bayona.

Día 21.—Juzgado de Castellote, por malversación de caudales públicos, contra Julio Vallejo Castillo.

Defensor, señor Vilatela; procurador, señor Gómez.

Día 23.—Causa procedente del Juzgado de la capital, por violación, contra José Navarro Asensio.

Defensor, señor Vilatela; procurador, señor Gómez. Acusación privada, señor Alonso; procurador, señor Bayona.

Causas que serán juzgadas por el Tribunal de Derecho.

Día 25.—Juzgado de Híjar, contra Mariano Sierra Polo, por tenencia de armas.

Defensor, señor Serrano; procurador, señor Bayona.

El mismo día otra procedente del Juzgado de Castellote, por atropello, contra Juan Antonio Pérez Valero.

Defensor, señor Julián; procurador, señor Bayona.

Día 26.—Juzgado de Calamocha, contra Cristóbal Garcés y otro, por abandono de un niño.

Defensor, señor Subiza; procurador, señor Gómez.

La mendicidad

Ruego a las autoridades Desde hace algunos días vienen pululando por nuestras calles gran cantidad de mendigos, que, de forma poco correcta y tranquilizadora, exigen limosnas a los transeúntes.

Como la mendicidad en la vía pública esta prohibida, máxime cuando la llevan a cabo en forma tan destemplada, rogamos a las autoridades correspondientes tomen medidas pertinentes a acabar con el lamentable espectáculo.

Existe un Comedor de Caridad que no niega a ninguna menesteroso la comida y una Casa albergue en donde cobijarse. Y como es cierto que dicho local no reúne ni está en condiciones para cumplir el fin a que está destinado, nos atrevemos a lanzar a nuestro Ayuntamiento, o en su caso a quien corresponda, la idea de que se construya una Casa-albergue que reúna las condiciones que brillan por su ausencia en la actual.

Con ello se conseguirían dos cosas prácticas: conjurar algo la crisis de trabajo y contribuir a la desaparición del lamentable espectáculo que apuntamos.

Gobierno civil

EL GOBERNADOR DE VIAJE Como dijimos, ayer mañana marchó en automóvil para recorrer diversos pueblos de la tierra beja, el señor Pomares Monleón, a quien acompañó su esposa y secretario particular.

Probablemente regresará mañana por la noche.

REGLAMENTOS APROBADOS Han sido aprobados los reglamentos por los que han de regirse el Centro Radical Social de Alcalá de la Selva y de trabajadores de Albalate del Arzobispo.

Venta Siendo de qu...

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Teruel, al mes 1,50 pesetas
 Fuera, al trimestre 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas,
 según tarifa



República

La Imprenta editora de REPUBLICA
 confecciona toda clase de modelaciones,
 prospectos, facturas, recibos, circulares,
 reglamentos, obras, revistas, etc., etc.

Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

3 de noviembre de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

INFORMACION GENERAL

Interesantes manifestaciones del ministro de Hacienda. - Escuelas graduadas para Ojos Negros y Calaceite. - En Calanda ha sido abortada la huelga general anunciada para hoy.

Consejo de ministros

Madrid, 3.—Esta mañana celebraron Consejo de ministros en la Presidencia.

Al entrar el ministro de Instrucción dijo que llevaba varios decretos creando diversas escuelas.

El presidente manifestó que después del Consejo asistiría a una comida en honor del residente de Francia en Marruecos.

Los demás consejeros no hicieron manifestación alguna.

A la salida, el señor Lerroux dijo que el Consejo había sido puramente administrativo y que no se había tratado del asunto de los emigrados españoles.

El ministro del Trabajo manifestó que había llevado varios decretos reorganizando los servicios de su departamento.

El ministro de Instrucción dió referencia oficiosa de lo tratado.

Justicia.—Aprobando un decreto reformando el artículo tercero del reglamento de exámenes.

Otro referente a la actuación de los tribunales ordinarios con respecto al divorcio.

Instrucción pública.—Concediendo la construcción de un edificio con destino a dos escuelas graduadas, una para niños y otra para niñas, con tres secciones cada una en el pueblo de Ojos Negros, y otras dos escuelas graduadas, con igual número de secciones, en Calaceite.

Marcelino Domingo en Cataluña

Barcelona, 3.—El ministro de Instrucción pública estuvo en Tarrasa, donde dió una conferencia acerca del estado de la enseñanza en España.

Los conflictos sociales en la provincia

Huelga abortada

En Calanda los obreros del ferrocarril Alcañiz anunciaron la huelga general para el día de hoy.

El gobernador civil que, como en otra sección decimos, se halla visitando los pueblos de la parte baja de la provincia, intervino, logrando, tras de una reunión con patronos y obreros, solucionar satisfactoriamente el conflicto.

Campeños de Torreveilla

El delegado regional, al haber salido de la comisión de estudio del camino de Torreveilla, para celebrar una reunión con los propietarios de la zona, ha dado las diez de la noche.

Luego se trasladó a San Llorens de Mur, donde sus correligionarios de Sabadell le obsequiaron con un banquete organizado hace tiempo en su honor y que no se pudo celebrar a causa de la dictadura.

Por la noche estuvo en el Palacio de la Generalidad conferenciando con el señor Maciá, a cuya entrevista asistió el vocal de Instrucción pública don Buenaventura Gasol.

Los que boicotean a la República

San Sebastián, 3.—Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el banquero don José María Larrañaga, acusado de tener una agencia para el contrabando de dinero.

Se ha confirmado que dicho señor se encuentra actualmente en Francia.

Obreros sin trabajo en Zaragoza

Zaragoza, 3.—El Ayuntamiento, en sesión de ayer, acordó despedir a un centenar de obreros que trabaja en las obras municipales.

Los obreros han resuelto solicitar de las demás autoridades que gestionen su readmisión en el trabajo, pues de lo contrario son muchas las familias que quedan sin pan.

El ministro de Hacienda hace importantes declaraciones acerca de lo tratado en el almuerzo de ayer

Madrid, 3.—Don Indalecio Prieto hizo ayer a un periodista amplias manifestaciones en las que refleja fielmente el interés político de la conversación de sobremesa sostenida por los ministros en el almuerzo con que los obsequió ayer el jefe del Gobierno.

El sábado, al final del Consejo de ministros se abordó el tema de la vida de las Cortes Constituyentes, más concretamente, sobre si éstas debían terminar en el momento en que quedase promulgada la Constitución y elegido el presidente o si habían de prolongar su función cuando menos hasta dejar aprobadas las leyes complementarias del Código constitucional.

Claro, que este tema surgió después de sellarse de nuevo el compromiso de obtener la aprobación del proyecto de la ordenación Bancaria y de aquellos de Trabajo pendientes de dictamen, que forman parte del programa mínimo acordado antes del 15 de diciembre, por los que constituíamos el Comité revolucionario.

Se ha dado las diez de la noche.

una gran amplitud y por otra parte no estaban presentes los ministros de Comunicaciones e Instrucción.

Esto nos movió a llevar asunto tan interesante a una nueva reunión de carácter particular, que se viera libre del agobio de discutir y aprobar diez o doce dictámenes que suelen tratarse en los Consejos de ministros.

En aquel momento sólo hubo tiempo para escuchar una opinión concreta, la que expuso Largo Caballero, mostrándose partidario decidido de que las Cortes continuasen hasta la aprobación de las leyes complementarias de la Constitución.

Ninguno de los otros ministros tuvimos ocasión entonces de exponer nuestro criterio.

El presidente nos anunció su propósito de festejar con un almuerzo su exaltación a la Presidencia del Gobierno, y como consecuencia de esto conviniémos en comer juntos y tratar el asunto de tanto interés.

Yo me encargué de telegrafiar a los ministros de Instrucción y de Comunicaciones para que pudieran asistir al almuerzo.

Cuando concluyó el almuerzo, Azaña hizo surgir el tema y fué invitando a que los ministros expusieran su criterio como así lo hicimos, comenzando por el señor De los Ríos, senado a la izquierda de Azaña y continuando después cada uno de nosotros hasta llegar a Lerroux, que estaba sentado a la derecha de Azaña.

La unanimidad fué absoluta.

Claro está que todos hicimos presta declaración de que exponíamos nuestro criterio personal, porque ninguno podía hablar en nombre y representación de los grupos políticos, ya que no les habíamos consultado.

El resultado fué la coincidencia

BOLSAS

de papel, confeccionadas con potentes máquinas españolas, muy pronto quedará montada la Sección de venta en la Imprenta de TREGÓN.—TERUEL—

HIJO DE ISIDORO BAYO

QUINCALLA
 PAQUETERIA
 FERRETERIA
 PERFUMERIA
 INSTRUMENTOS DE CUERDA

Plaza de Carlos Castel, 10.—Teruel

de pareceres de que sólo estas Cortes y no otras, podían confeccionar las leyes complementarias de la Constitución, porque de ir a la convocatoria de otras Cortes podría—y vean ustedes que les hablo de corazón—podría correrse el riesgo de que esas leyes complementarias quedasen faltas del espíritu de la Constitución.

Además se apreciaron otras dificultades de difícil solución, como la convocatoria del cuerpo electoral, sin tener la ley reguladora de este derecho y sin estar incluidas en las listas las mujeres, a las que acaba de otorgárseles el derecho al voto.

Al tratar de la coordinación de las funciones complementarias de la Constitución, estuvimos todos acordes en que las leyes complementarias sobre las que ha de deliberar y resolver el Parlamento actual sean en el menor número posible, es decir, únicamente aquellas cuya confección inmediata se desprende del mismo texto constitucional.

Citamos de memoria algunas de ellas, como son la ley Electoral, relaciones entre el Estado y la Iglesia, Congregaciones, Instrucción pública, bases orgánicas del Poder judicial, orden público; pero como la enumeración resultaba expuesta a emisiones, se convino en que los señores Alborno y De los Ríos, repasando el texto constitucional, propongan las leyes que pudiéramos denominar puramente complementarias.

También se acordó la conveniencia de que estas Cortes analicen y aprueben los Estatutos regionales, que no pueden ser considerados objeto de leyes secundarias.

El Gobierno da preferencia a los presupuestos. Se estudió la conveniencia, con objeto de aligerar la tarea parlamentaria, de una prórroga del actual presupuesto por dozavas partes, pero tal idea fué desechada unánimemente.

El Gobierno no puede ni por

PERDIDA

de un perro de caza, joven, blanco con manchas color canela; nariz partida.

Se gratificará al que lo presente en la calle de Santa María, 1, Teruel.

decoro gubernativo ni por el interés patrio, proponer la prórroga de unos presupuestos insinceros, con una importante cantidad de partidas de gastos indotadas y con un déficit considerable y estimó como uno de sus principales deberes afrontar con toda decisión la reforma tributaria, sin reparar en las protestas ni en la impopularidad.

Tratados estos asuntos, surgió como consecuencia natural la provisión de la presidencia de la República, pero era ya tarde.

Los fotógrafos nos esperaban. Algunos ministros teníamos citada gente en nuestros respectivos despachos oficiales y el tema quedó allí en una completa virginidad.

La labor de nuestros diputados

Como verá el lector, en el Consejo de Ministros celebrado esta mañana se ha firmado un decreto concediendo escuelas graduadas a los pueblos de Calaceite y Ojos Negros.

Por lo que respecta al expediente de esta última, hacia tiempo que dormitaba olvidado en el Ministerio y merced a la intervención de nuestros respectivos señores Vilatela, Peces e Iranzo, a quienes visitaron en Santa Eulalia una comisión de Ojos Negros para interesarles su pronta tramitación, se ha logrado el fruto apetecido y deseado durante tanto tiempo por el honorable vecindario del referido pueblo.

Azaña obsequia a los ministros con un almuerzo

Madrid, 3.—Ayer a las dos, se reunieron en un restorán cen

Escuela Normal del Magisterio primario

MATRICULA

De conformidad con la orden de 30 de octubre («Gaceta» del 31), queda abierta, durante las horas de oficina, en la Escuela Normal del Magisterio primario, (Hartzembusch), la matrícula del primer curso del Preparatorio para alumnos y alumnas.

La matrícula se hará por grupos de asignaturas, constituyendo un grupo las de cada curso, debiéndose abonar 25 pesetas en papel de pagos al Estado en dos plazos.

La instancia, dirigida al señor director, se reintegrará con una estampilla de 1,20 pesetas. Además por cada asignatura se acompañará un timbre especial de 0,50 peseta del Colegio de Huérfanos del Magisterio.

A los alumnos que tuvieren

trico todos los miembros del Gobierno, invitados por el señor Azaña.

El señor Iglesias pide turno para hablar en el Parlamento

Madrid, 3.—El director Iglesias visitó de la Cámara con el fin de solicitar turno para que el señor Iglesias explique el acuerdo que ha alcanzado durante estos días y la vida del Parlamento.

En Calanda

Riñen dos obreros por el carril, resultando herido uno de ellos.

En Calamocha, del ferrocarril, ignora Francisco Padilla, cuestiones del trabajo.

Este último, con de hierro le dió un cabezazo al primero, produciendo una herida de carácter grave.

El agresor se dio a la fuga, quedando detenido por la policía.

AYUNTAMIENTO

De alcalde actual Bayona Peinado.

Mañana, a las seis de la tarde, se celebrará sesión el Ayuntamiento, asistiendo suficiente número de señores concejales.

Anoche se reunió la Comisión de Fomento.

A la una de la tarde, constituirá mañana el Consejo Local de 1.ª Enseñanza.

pendiente de aprobación de dos asignaturas del primer curso del plan de 1914. Se admitirá matrícula de dichas asignaturas, debiendo estar pagadas por su cuenta y examinarse de ellas antes de que comiencen los exámenes oficiales en convocatoria extraordinaria que hará el Claustro a petición de los interesados, a menos que voluntariamente renuncien a la matrícula oficial, para examinarse como libres.

La matrícula quedará cerrada el día 12 de corriente. Los que apunten en inscripción, una vez obtenida la aprobación, podrán matricularse del primer curso del plan moderno en la misma forma que los del primer curso del preparatorio.

El director,
 DANIEL GÓMEZ
 Teruel, 2-XI 31.